

NO SE TRATA DE REPARTIR EL DINERO SINO DE SER EFICACES

Aurora Herráiz



La pobreza se define como la situación de no poder satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas de una vida digna por falta de recursos, como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable o la electricidad.

La pobreza no es la misma si la observamos en un país del Tercer Mundo que si la observamos en las sociedades desarrolladas, porque las causas que la generan son distintas. En una sociedad como la menorquina las personas con carencias básicas son personas principalmente sin trabajo y con una situación cronificada por el efecto de una serie de causas. Tras una persona con una situación de pobreza se esconde una problemática claramente económica a la que se le puede añadir problemas de familia, de enfermedad mental, situaciones de dependencia, discapacidad o adicciones entre otras más.

DESDE LA ADMINISTRACIÓN y concretamente desde el Departamento de Bienestar Social y Familia con el apoyo de los servicios sociales más próximos a las personas, que son los de los ayuntamientos, se trabaja para paliar esta situación de pobreza estudiando caso por caso. De esta manera la primera ayuda se da para hacer frente a gastos y necesidades concretas a través de los ayuntamientos y posteriormente se establece a través de la valoración del Consell la Renta Mínima de Inserción o la Renta Social Garantizada. Esta es la principal razón por la que en Menorca no tenemos gente mendigando.

Pero si solo nos quedamos en poner es-

tos 'parches económicos', no sacamos de esta situación a las personas, no les devolvemos su autoestima ni su dignidad.

EL GRUPO DE GOBIERNO del Consell Insular de Menorca ha creado un nuevo servicio de vivienda para personas que carecen de ella por situaciones de exclusión social (la que se genera por las situaciones cronificadas referidas), un servicio que ha olvidado todo el trabajo previo imprescindible para no sólo darles un techo si no para que pueden retomar una vida digna.

Una persona que padece pobreza y con problemáticas de exclusión social debe de 'diagnosticarse' y ser ayudada y tratada en los diversos servicios con los que cuenta Menorca: a veces Discapacidad, a veces Sanidad, otras Drogodependencias o Dependencia o requerirá el Servicio de Familia y Menores o incluso el Servicio de Mujer con problemática de maltrato. Al tiempo se le garantiza un apoyo económico y se trabaja con ella para encontrar un empleo a través de programas específicos y formación. Se trabaja día a día en recuperar sus hábitos de higiene manteniendo horarios y disciplina.

Por tanto este servicio que se crea ha de depender del Departamento de Bienestar Social y Familia y ser un servicio más dentro de los referidos a los que se deriva a las personas en situaciones carenciales.

Desde hace años vienen funcionando Casas de Acogida en Ciutadella y Mahón gestionadas por Caritas y que desde el pasado mandato han pasado a ser gestionadas íntegramente por los servicios sociales de los ayuntamientos. Este servicio es importante mejorarlo y hacerlo extensivo a todas las poblaciones más que montar un local para 15 personas que, además, se confiesa no se sabe si funcionará pero el cálculo del coste de compra y puesta en marcha es de 407.276 euros en Mahón con un coste anual de funcionamiento de 219.390 euros

y además será un servicio externalizado, teniendo en cuenta que tal y como se presenta está mal presupuestado y mal dotado.

Ya lo dijo la actual vicepresidenta del Gobierno en sus tiempos de ministra de Educación: «El dinero público no es de nadie». Que se lo digan a nuestras nóminas y a nuestros impuestos, cada día más y más sangrantes.

Por otra parte se monta un servicio de atención móvil cuya finalidad es ir recogiendo personas que vivan en la calle y llevándolas a este local habilitado, así como se irá a buscar a las cuevas a ese número inexacto de habitantes que llevan años ocupándolas de forma intermitente y que la experiencia nos dice que es una elección propia. No olvidemos que la policía es la que debe acercarse a las personas no identificadas para poder poner en marcha su protocolo de seguridad y después llevarlas a una casa de acogida.

Tenemos que trabajar por la 'exclusión residencial' desde un departamento que aun no teniendo competencias de vivienda en Menorca puede hacer mucho por movilizar políticas que logren facilitar el acceso a la vivienda, pero la problemática de las personas en exclusión social sin techo es una competencia por ley del Departamento de Bienestar Social y Familia al que se le podría poner más recursos y mejorar los que hay, ¡por supuesto!

Este tipo de planteamientos políticos demuestran que el grupo del Consell no trabaja en soluciones que lleguen a la población de una forma meditada y competencial, más bien parece que cada conseller defiende sus políticas de partido a forma de reino de taifas. Una vez más las políticas actuales demuestran la filosofía de la izquierda que piensa que teniendo dinero hay que gastarlo como si no hubiese mañana sin la premisa de ser eficientes y eficaces en las soluciones y en la gestión. Pan para hoy y hambre para mañana.



I con taja: tien requ N ciór ene forr cios proy cios les.

ruic fuer fiab exc

E es g sist móv teni

A tam soci

Ir larg mac

♦ tica: ratu den con nas proy baj par: eléc ced: alá